

OFICINAS
BARCELONA : Rambla Flores, 1
MADRID : Calle de Velázquez, 96

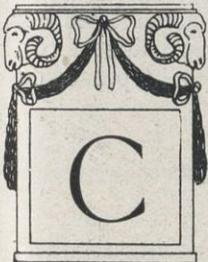
AÑO XXVII : NÚMERO 534 :: BARCELONA 3 FEBRERO DE 1927

SUSCRIPCIÓN
ESPAÑA . . . Un año. 40 ptas.
EXTRANJERO. > > 50 >

SUMARIO : Los libros de comercio : Su fuerza probatoria, por Baldomero Argente. — Bellas Artes : La Exposición del antiguo Madrid, por José Francés. — Actualidades

LOS LIBROS DE COMERCIO

SU FUERZA PROBATORIA ⁽¹⁾



ON arreglo al Derecho español antiguo y moderno y a la Jurisprudencia que respectivamente los interpretan, concordantes con el Derecho y la Jurisprudencia extranjeros, los libros de comercio sólo tienen un valor probatorio especial en los litigios entablados entre comerciantes, no cuando se utilizan frente a un particular no comerciante.

Y es racional esa diferencia. Porque ese valor especial constituye un privilegio para el comerciante. Frente a la otra parte litigante que también es comerciante, aquel privilegio resulta compensado por el privilegio análogo otorgado al contendiente. Hállanse, pues, ambos litigantes en igual plano, y no hay, por tanto, infracción de la ley de igualdad, que es la ley de justicia; ambos están provistos de las mismas armas. Mas para el comerciante, los libros de comercio, además de un privilegio para la prueba, implican un deber legal en cuanto a la obligación de llevarlos; y si uno de ellos falta a ese deber o lo cumple defectuosamente, es también razonable, ante las dos afirmaciones contrarias constitutivas del litigio, establecer la presunción de que es inexacta la de quien ha mostrado negligencia o malicia en cumplir un deber legal tan estrechamente relacionado con la prueba como llevar bien sus libros; y, además de razonable, es justo hacerlo así, siempre que esa presunción, fundada sobre el contraste entre la escrupulosidad del uno y la negligencia o posible malicia del otro, desaparezca apenas se demuestre que no hay tal negligencia o malicia, sino que la falta de los libros obedece a fuerza mayor, o siempre que otras pruebas vengan a demostrar que aquella presunción, aun siendo legítima, está equivocada.

Pero no ocurre lo propio frente al no comerciante. Este no tiene el deber de llevar libros; no llevándolos no revela, pues, en modo alguno, en el cumplimiento de sus obligaciones diligencia ni escrupulosidad inferiores a las del comerciante que los lleva. Aunque llevara libros, éstos carecerían del carácter de libros de comercio; no tendrían, por consiguiente, valor

probatorio especial. Así, pues, si en los litigios entre un comerciante y quien no lo es se atribuyera a aquéllos un valor probatorio especial se conferiría al litigante comerciante un privilegio sin compensación, privilegio que constituiría por tanto una verdadera injusticia: se colocaría a los dos litigantes en plano desigual; no sólo se otorgaría a uno de ellos un medio de prueba negado al otro, sino que sería un medio de prueba singularísimo, por cuanto infringiría el principio fundamental de procedimiento de que «nadie puede hacerse un título de derecho a sí propio»; es decir: «que no se puede autorizar a nadie para que fabrique su propia prueba»; y a tanto equivale el dar fuerza probatoria a los libros de comercio frente al no comerciante. «Sería curioso — dice el prestigioso catedrático de la Universidad de la Habana, M. Alemán, en sus Comentarios al Código de Comercio, comentando el artículo 48 del español de 1885 — que el legislador permitiese que cada uno construyera una prueba favorable a sí mismo.» Y además de injusto sería irracional, porque los asientos en los libros, cuando han de quedar sin *control* por no referirse a operaciones con otro comerciante, no garantizan ni en poco ni en mucho la exactitud del hecho registrado.

Por ambas consideraciones les han negado valor especial en este caso todas las legislaciones. Y así lo consigna, de una parte Mr. Bigot-Preamenen, Exposición de Motivos del Código francés: En cuanto a las personas que no sean comerciantes, ha habido que mantener la regla según la cual nadie puede hacerse un título a sí propio, y el orden que los comerciantes están obligados a llevar en sus registros no garantiza que los suministros en ellos anotados sean verdaderos». De otra, la Exposición de motivos de nuestro propio Código de Comercio vigente, al decir: «... la regularidad externa, que consiste en aparecer los libros sellados y rubricados por la autoridad judicial y escritos con limpieza y esmero no excluye la inexactitud o la falsedad del contenido de los asientos». Y más abajo: «La injusticia del Código vigente (el de 1829) es tanto mayor, cuanto que no distingue entre el comerciante que procede de buena o de mala fe, entre el que carece de los libros por causas independientes de su voluntad y el que no los presenta por cálculo o porque ha sido negligente en llevarlos y conser-

(1) Véase el número anterior de esta edición ilustrada.

varlos, igualándolos a todos como si hubiesen faltado a la ley del mismo modo ».

II

¿Es que los libros carecen absolutamente de valor probatorio frente a los no comerciantes? Y si tienen alguno ¿cuál es?, ¿qué preceptos lo regulan?

La Jurisprudencia y los preceptos legales contestan con absoluta claridad y precisión a estas preguntas :

Según la primera, frente a los no comerciantes, ni los libros de comercio ni la cuenta corriente abierta en alguno de ellos son documento auténtico (sentencias 27 marzo y 4 mayo de 1893 y 22 enero 1894); no hacen fe en juicio contra el supuesto deudor (sentencia 27 marzo 1893); hacen fe en juicio contra el comerciante que los lleva, pero no contra tercero (sentencias 20 noviembre 1900 (Código antiguo) y 20 marzo 1915).

Pero ello no obsta para que puedan tenerse en cuenta juntamente con otros documentos y libros (sentencia 18 enero 1896); como un elemento de prueba (sentencias 8 julio y 21 octubre 1904); como un elemento de convicción (sentencia 5 junio 1900). En una palabra : son un principio de prueba.

Esta declaración de la Jurisprudencia no sólo está autorizada por el Código Civil que, aunque omite los libros como medio especial de prueba, no lo rechaza en cuanto sean uno de los elementos de que ésta se compone, sino que concuerda con lo expresamente establecido por algunos Códigos extranjeros. Así, el de Brasil (art. 23), admite la prueba de los libros de comercio, contra no comerciantes, *cuando sea robustecida* por otros medios. El argentino (art. 64), dice : « Tratándose de actos no comerciales, los libros de comercio sólo servirán como principio de prueba », y con él coinciden el de Panamá y el de Paraguay.

III

Los libros de comercio y los extractos de cuenta corriente — transcripción de dichos libros en lo que afecta a un litigante — son, pues, frente al no comerciante, un principio de prueba; pero no más que un principio de prueba. Cuando este principio de prueba concurre con otras probanzas, el juzgador aprecia el conjunto y su conciencia se apoya en la totalidad de los elementos probatorios. Pero cuando no ocurren otros medios de prueba y queda sólo como elemento de juicio este principio de prueba, ¿qué preceptos regulan y gradúan su valor?

Para contestar esta pregunta basta determinar previamente la naturaleza de los libros de comercio como medio de prueba ante el Derecho civil. No son, como hemos visto, un documento público, esto es, auténtico; son, pues, « un documento privado »; por si cupiera alguna duda, así lo declara textualmente la sentencia de 8 de febrero de 1896. Siendo un documento privado, su fuerza probatoria está regulada exclusivamente por los preceptos contenidos en los artículos 1,225 al 1,230 del Código Civil.

Según estos preceptos (art. 1,225), los documentos privados hacen fe entre los que los hubiesen suscrito y sus causahabientes, pero si no están reconocidos no hacen fe (sentencias 18 y 27 de noviembre de 1893, 27 enero 1906, 31 mayo 1911, 18 octubre 1917); por lo que no pueden perjudicar a la parte que no los autoriza ni reconoce (27 enero 1906). Sólo que, como do-

cumentos privados, no reconocidos pueden ser averados por otros medios probatorios » (sentencia 9 junio 1909), es decir : que « cabe valerse de otros medios de prueba que acrediten la verdad y la eficacia de la obligación » (18 noviembre 903). Aquel artículo y las declaraciones de la Jurisprudencia que lo completan, idénticos al Derecho y a la Jurisprudencia de todos los países civilizados, no son otra cosa que la expresión práctica del principio teórico antes enunciado de que « a nadie es lícito construir su propia prueba ». Y aplicándolos la Jurisprudencia a determinar concretamente el valor probatorio de los libros de comercio o de los extractos de cuentas de ellos derivados, ha hecho las siguientes declaraciones :

« Por regla general, los extractos de cuentas, cuando no se reputan legalmente reconocidos, no tienen la fuerza probatoria que el artículo 1,225 concede a los documentos privados » (12 noviembre 1898 y 26 octubre 1907)

Y aun más terminantemente :

« Un asiento en el libro mayor no reconocido ni aceptado no hace prueba de su contenido y la Sala comete error al apreciarlo como fundamento de su fallo » (24 enero 1921); afirmación antes asentada de modo inverso por otra sentencia de 10 de noviembre de 1902, al decir :

« Los extractos de cuenta hacen fe siempre que estén reconocidos y autorizados por las partes »; con lo cual, dicho se está, a *contrario sensu* que, cuando no estén reconocidos y autorizados por las partes, no hacen fe.

¿Cuál es entonces, la función probatoria de los libros de comercio o los extractos de cuenta en los litigios entre un comerciante y otro que no lo es, cuando no estén averados por otros elementos de prueba?

A ello contesta el artículo 1,228 del Código Civil : « Los asientos, registros y papeles privados, únicamente hacen prueba contra el que los ha escrito en todo aquello que conste con claridad; pero el que quiera aprovecharse de ellos, habrá de aceptarlos en la parte que le perjudiquen », artículo en que nos encontramos reproducida para los asuntos civiles aquella misma regla primera que encontramos en el artículo 48 del Código de Comercio, para los mercantiles, demostrándose con ello la unidad de criterio y el rigor lógico con que ha procedido el legislador.

IV

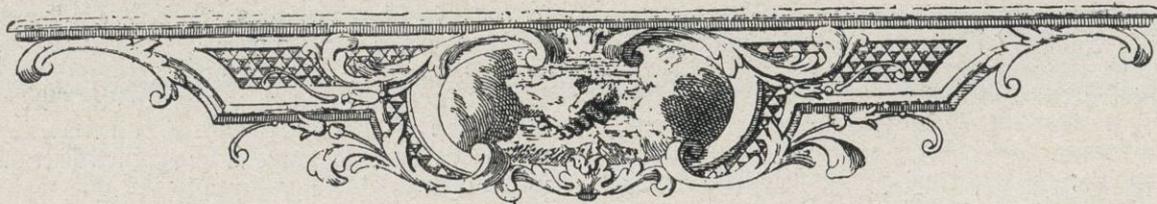
En resumen :

Los libros de comercio, en litigios contra comerciantes, tienen la fuerza probatoria que les asigna el artículo 48 del Código de Comercio. Pero frente al no comerciante, constituyen sólo un principio de prueba que necesita ser averado por otros medios de prueba y cuyo valor se regula por los artículos del Código Civil referentes a los documentos privados. Si no es completado por otros medios ni están reconocidos por la parte perjudicada, carecen de valor probatorio y se incurre en error de Derecho al tomarlos como fundamento de un fallo; en esos casos prueban únicamente contra el que los ha escrito, con la sola limitación de que el contendiente no podrá aprovecharlos en lo favorable y rechazarlos en lo adverso, sino que ha de admitirlos en su totalidad, en virtud del principio de indivisibilidad de la confesión.

Tales son las prescripciones del Derecho y las declaraciones de la Jurisprudencia. Tal es también el dictamen de la lógica y del sentido común.

Baldomero Argente

Abogado de la Cámara
Industrial de Madrid





BELLAS ARTES

LA EXPOSICION DEL ANTIGUO MADRID

I



En el característico edificio de lo que fuera Hospicio Provincial de la Villa y Corte — propiedad hoy del Ayuntamiento y restaurado con experta y distinguida competencia por el arquitecto don Luis Bellido — se celebra estos días la Exposición evocadora del Antigo Madrid.

Ciertamente no pudiera haberse hallado más oportuno alojamiento para la espléndida serie de estampas, muebles, cuadros, esculturas, cerámicas, objetos de orfebrería y de cuantas pruebas artísticas o simplemente históricas se han logrado reunir como testimonio de la fisonomía social de la capital de España a través de varios siglos.

Tiene este bello edificio — que la incuria de la Diputación Provincial y el desdeñoso destino a que fué durante tantos años consagrado llegó a poner en trance de inminente ruina o torpe derribo — una gallardísima silueta del Madrid de comienzos del siglo XVIII. Obra de Pedro Rivera, tan vilipendiado por los académicos y academizantes de su época, feroces enemigos del churriguerismo — hasta el punto de decirse en las *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura*



La Virgen de Madrid (siglo XIII)

de España por Llaguno y Ceán Bermúdez que debió encerrarse por loco en cuanto hizo su primera construcción — tiene hoy día un valor de positiva belleza para estudio y complacencia de un estilo muy interesante y al que en ningún modo podemos ver hoy con los airados ojos que los intrasigentes clasicistas y culteranos de su época.

Destaca en el amplio lienzo de su fachada, armónica y serena, con la doble fila de los huecos guarnecidos de jambas y guardapolvos de retorcidas acroteras, la discutida portada del más puro churriguerismo, a la que dicterios de dómynes, piedras de golfillos, fáciles ironías de gregarios pedantes no dejaron de atacar durante muy cerca de dos siglos y a la que en unión de la cruzía principal y capilla se logró salvar definitivamente gracias, primero, al empeño tenaz y a la ahincada perseverancia de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y luego por la esplendidez del Ayuntamiento adquiriendo el edificio y encargando de su restauración y consolidación al ilustre arquitecto municipal señor Bellido.

Hoy día lo que fué Hospicio con su jardín delantero y su verja que obstrufan no pequeña parte de la calle Fuencarral y con sus enormes patios traseros que afeaban la calle de la Florida, tiene despojado felizmente de ambos obstáculos urbanos una gracia de obra de arte renacida, resurgida juve-

nilmente para embellecer cuanto forma su atmósfera social circundante, ya que la fachada principal diríase ha retrocedido para espaciar la calle y los jardinillos libres de verja, tapia ni vallado alguno por su parte posterior, consienten destacar la madreñísima traza de su siluetado y dotan a la villa de un nuevo y ancho espacio de solaz público favorable al tráfico y asequible a los niños y a los ancianos necesitados del juego protegido y del buen sol vivificador.

Si esto es en lo que se refiere al continente, al contenido no menos plácemes deben otorgársele ya que, sin hipébole ni temor de ulteriores rectificaciones, puede asegurarse que nunca se ha hecho en Madrid una exposición de tal importancia y tal acierto de organización, selección, distribución y ordenado modo que ella. Podrán haber sido más ricas en cuanto a la calidad de obras, pero no más curiosas, atrayentes y útiles. Ni tampoco culminar como en la actual — dadas su extensión y diversidad y posibles peligros de monotonía o falta de brillantez — la lógica instalación por secciones, el buen gusto y ornato de las salas, la fidelidad cronológica, el cumplido número de aportaciones expresivas para que nada quedase sin dar su acento a las evocaciones pretéritas.

Y téngase en cuenta que la Exposición ocupa la totalidad del edificio. Son más de cuarenta salas enormes y algunas de ellas divididas en varios compartimientos por medio de tabiques supletorios.

Es realmente la afirmativa ejemplaridad de lo que pudiera y debiera ser el Museo de Madrid. Porque a la singular complacencia que causa ver esta Exposición admirable se une en seguida el dolor de imaginar su fatal término, cuando habrán de recobrar todos y cada uno de los expositores — desde la Familia Real hasta simples particulares y anticuarios, pasando por Entidades oficiales, Academias, Monasterios y Conventos — sus envíos.

Algo habrá de quedar, pues no faltan ya promesas de algunos de los más importantes colaboradores en la revelación del pasado de Madrid a las miradas del Madrid actual que anuncian su propósito de donar al naciente Museo lo que ahora prestan para la Exposición.

Y debe decirse pronto quién es el meritísimo coleccionista: don Félix Boix, alma del magno episodio artístico, elemento de extraordinaria importancia en la gestación y satisfactorio resultado del empeño y que ha manifestado ya cederá la serie de más de seiscientas estampas, grabados, planos y curiosos dibujos referentes a la vida y metamorfosis madreñas que figuran en el importantísimo Museo accidental.

II

Con don Félix Boix han colaborado en la Exposición, el Secretario del Ayuntamiento don Francisco Ruano, el arquitecto municipal don Luis Bellido, el jefe de la Sección de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional don Miguel Velasco, el director de la Biblioteca Municipal don Manuel Machado y los señores socios de la entidad Amigos del Arte Conde de Casal, Marqués de Valverde de la Sierra, don Joaquín Ezquerro del Bayo, don Julio Cavestany, Conde de Polentinos, don Manuel Marín Magallón, don Miguel Ortiz Cañavate, don José Pérez de Barradas y como Secretario general don Joaquín Enríquez, persona competentísima y jefe de la Secretaría de la mencionada Sociedad.

Si esta Exposición representa, según digo antes, la más perfecta hasta ahora de cuantas se han celebrado en Madrid de veinte o veinticinco años a la fecha, señala esa supremacía, precisa y lógicamente, en el organismo artístico que mejor se ha distinguido en España en tal género de exhibiciones.

La Sociedad Amigos del Arte desde que celebró hace aproximadamente quince años su primera Exposición con la de *Cerámica antigua española*, no ha dejado de intervenir en el resurgimiento estético del pasado y de influir con ello en la afición cada día más honda e inteligente hacia lo que es bella ejemplaridad del arte español.

Sucesivamente han ido celebrando después de la de *Cerámica antigua*, las de *Mobiliario* de los siglos xv, xvi y xvii; *Len-*

cería y encajes del siglo xvi al xix; *Pintores españoles de la primera mitad del siglo xix*; *Miniatura, retrato en España*; *Tejidos españoles antiguos*; *Retratos de mujeres españolas*; *Hierros antiguos españoles*; *El abanico en España*; *El arte prehistórico español*; *Dibujos españoles*; *Orfebrería civil española*; *Códices españoles*; *El retrato del niño en España*.

Como se ve, el propósito inicial de la Sociedad Amigos del Arte no se ha bastardeado ni falseado hasta ahora. Cuando más, alcanzó aquellos aspectos artísticos de la primera mitad del siglo xix. Pero se detiene ante el arte realmente moderno, con una indudable conciencia de su responsabilidad.

Cierto que a los coleccionistas, a los expertos en arte antiguo, a los habituales colaboradores de las revistas sesudas y las publicaciones especializadas en la investigación erudita y el fanatismo histórico, se suma cada vez mayor número de artistas contemporáneos amantes de su propia época; críticos de tendencia y educación modernas, e incluso ese injerto universal de los nuevos ricos faltos de tradición y vírgenes de la sensibilidad.

Pero es más poderoso el influjo de los primeros socios; se respeta, como si más hondo que los párrafos estatutarios hablase en todos y cada uno el espíritu corporativo, la trayectoria estética señalada desde los comienzos.

La Sociedad Española de Amigos del Arte es esencialmente tradicionalista; acata y reverencia el pasado. Opina, con el ejemplo de sus Exposiciones, que toda obra de arte no patinada por el tiempo, no contrastada por el juicio revisionista de varias generaciones, no dotada de ese alcurnamiento que muchos de sus miembros pueden ostentar en sus genealogías y ejecutorias, que el arte contemporáneo, la obra de los autores vivos o recién muertos tienen otros medios de manifestarse y responden a diferentes credos sujetos todavía al peligro de rectificaciones sucesivas.

Si la Sociedad Amigos del Arte no hubiera logrado hacer fecunda su intrasigencia, no valdría la pena de ocuparse ahora de ella. Si tuviera no más que la significación que temíamos hallarle al principio, de un grupo de aficionados a las bellas artes con ribetes de anticuarios profesionales, este organismo no habría alcanzado el prestigio que hoy posee, ni la positiva influencia de que puede ufanarse con toda legitimidad.

Rindiendo culto al pasado moldeaban el porvenir. Volviendo el pensamiento a las normas clásicas o a los productos de ellas restituían a la vida artística sus raíces de españolismo amortiguado, envilecido o desdeñado por las demasías exóticas.

En este sentido la Sociedad Amigos del Arte no ha dejado de fijar diversas rutas conducentes a un fin único: la reintegración consubstancial a las directrices estéticas de la raza a través de la pintura, la escultura y las artes suntuarias.

A cada nueva Exposición la Sociedad es más exigente consigo misma; se impone mayor escrupulosidad en la aceptación de envíos e invierte mayores sumas en la instalación y presentación de las salas.

Así, pues, tanto como a ver las obras se va a contemplar lo que las rodea y realza. Hay una sutil y experta colaboración entre las bellezas de ayer y sus amantes de hoy, un generoso y didáctico deseo de resucitar con el motivo exaltado cuanto le fué coetáneo y simultáneo.

Para esto, luego de elegir el tema de cada exhibición anual, se selecciona de entre los miembros más significados aquellos especializados en el género que mejor puedan darle toda su verdadera eficacia.

III

El tema elegido para la Exposición de 1926, *El Antiguo Madrid*, presentó apenas anunciado a la Sociedad el problema de su instalación. Con ser el local de que dispone la meritísima Entidad en los bajos del Museo de Arte Moderno, muy amplio y capaz, no lo es hasta el punto que ahora vemos precisaba. Se pensó, entonces, en el Palacete del Retiro, donde se celebran los absurdos y desdichadísimos certámenes llamados Nacionales, que a tan grotesca decadencia llegaron el año último. Pero tampoco allí consideró la Comisión nombrada al efecto pudiera instalarse la Exposición.

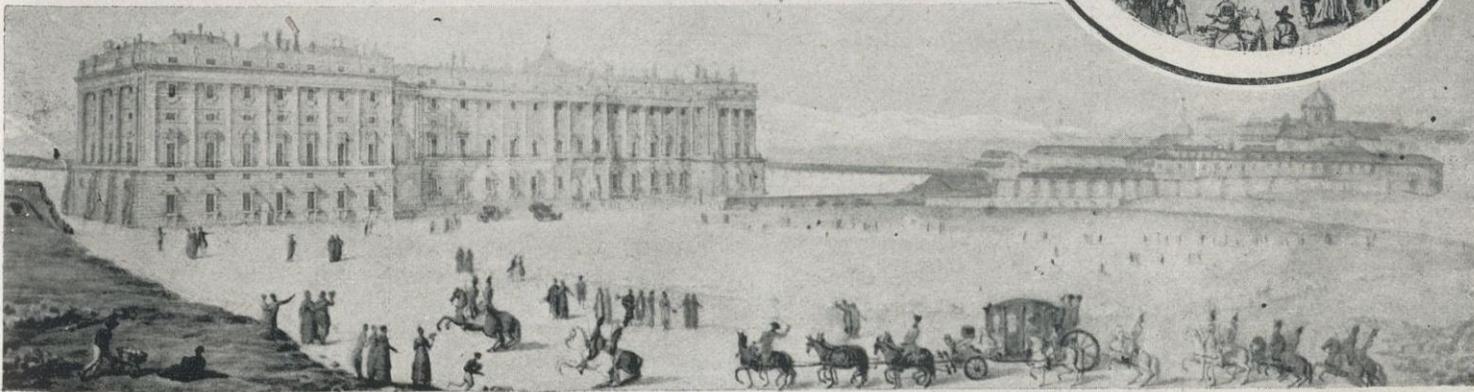


Madrid: La calle de Alcalá en 1840; a la derecha «La Cibeles»



La Puerta del Sol en 1860
después de su Ensanche

La Puerta del
Sol en 1842



Madrid: El Palacio Real y la explanada de Oriente a principios del siglo XIX

Reconstitución de la sala de Napoleón, en Chamartín, donde se firmó la capitulación de Madrid



Custodia y Palio del Ayuntamiento de Madrid



Reproducción de una escena de la hermandad de « Pan y Huevo »



El arca de San Isidro de principios del siglo XIX y la Virgen de Madrid del siglo XIII

Sala de Industrias Artísticas, con lapices de Goya



Vista de la fachada del Hospicio local de la Exposición



Sala de Industrias Artísticas, con porcelanas del Retiro

Por fortuna la Academia de San Fernando con su prestigio y su actividad y el Ayuntamiento de Madrid con su dinero, al salvar el edificio del antiguo Hospicio daban «ya marco y ambiente adecuados al objeto», según dice el señor Boix en su substancioso prólogo del Catálogo-Guía.

Madrid, pues recibe en una de sus casas más netamente madrileñas y en ella ofrece su evolutiva fisonomía histórica como en el orden aristocrático la parte iconográfica de una pinacoteca acusa la huella de una familia de rancio abolengo a través de los siglos.

Tiene, además, la Exposición un curioso valor de contrastes y comparanzas. Plantea a las miradas — acaso harto frívolas y ligeras de hoy — el problema de nostalgias que siempre sugiere un espectáculo de esta índole.

«La época que la Exposición comprende — añade Boix — y que no está precisada en su comienzo, se encuentra limitada en su término, salvo alguna excepción por el período comprendido entre la Revolución de 1868 y la Restauración. Tal período ha sido adoptado como final, no porque corresponda a un cambio repentino en el aspecto y vida de la población madrileña, que, como toda variación se produce de un modo continuo y evolutivo, sino porque el período indicado, alejado ya del momento actual en más de medio siglo y en el que se produjo el derrocamiento y nueva entronización de instituciones seculares que tan grande influencia ejercieron en la vida nacional y en la de la población en que tenían su asiento, marca el comienzo de una profunda transformación de aquélla, no sólo en el orden material, sino también en el de las ideas y costumbres.

«La transformación entonces iniciada, y mucho más acentuada después, obedeció al progreso de los tiempos y a la intensificación de las comunicaciones con poblaciones extranjeras y su influencia en la madrileña ha dado por resultado que esta última ofrezca en la actualidad aspectos y caracteres muy diferentes de los que presentaba en épocas anteriores a los años señalados.

«En el medio siglo desde entonces transcurrido, la fisonomía y modo de ser de Madrid se han alterado profundamente, tendiendo a tomar, con su población y extensión crecientes, el tipo cada vez más pronunciado de gran urbe europea, con ventajas indudables para su progreso material y bienestar de sus habitantes, pero con notoria mengua del mucho más característico y nacional que ofrecía en épocas anteriores y que va perdiendo al adoptar usos y costumbres que la acercan cada vez más al patrón cosmopolita y algo uniforme de gran población moderna».

He aquí la lógica pugna entre los que quisieran que nada vetusto conserve su integridad plácida y su carácter inconfundible; duélese otros de que ya Madrid tenga la uniforme confusión de esplendores sólidos o ficticios que cualquiera capital de Europa.

Gime el madrileño de ayer por los sitios desaparecidos y las costumbres extinguidas. Clama el madrileño actualista porque todavía no se atrofió del todo el espíritu indomable, hasta el punto de parecerle externo y simulado cuanto satisface su ansia de parodiar al modelo americano o francés.

Al nacido en este siglo le bastan la grillería de los rasca-cielos, el traspuntín de la motocicleta, la sensiblería del *film* del Oeste, el asiento del estadio, el chaleco de punto, el *cocktail*, la pelona andrógina, las inarmonía del *jaz-band*, para sentirse ciudadano del mundo sin salir de Madrid.

El nacido en otro siglo era más o menos exigente — según se mire — desde el punto de vista del hogar, del amor, del arte, de la elegancia y del sentimiento.

Si se me obligara a enrolarme fatalmente — con esa ferocidad partidista de espectador taurino, que es lo único censurable en la psicología madrileña — en uno de los grupos: entre los madrileñistas arcaizantes y los madurados en la nostalgia de los días pretéritos, o entre los que aún piensan que no son bastantes una Gran Vía, ni setenta grandes hoteles, un centenar de Bancos y trescientos *cabarets* y *dancings* de todas dimensiones, elegiría, claro está, el amable, el señorial Madrid — con su señorío y distinción peculiares, desde la muchacha de oficio hasta el aristócrata — de nuestra juventud, no sometida a la rasante estólida y tornadiza de las modas extranjeras.

Pero nada me obliga a ello. Libre de contagio partidista, alejado por igual de los cosos que de los estadios, de las «cajas de noche» como de los laboratorios pedantescos de la gloria, acepto y agradezco las ventajas modernas del Madrid nuevo y saboreo el encanto romántico del viejo Madrid.

Es conveniente que el turismo internacional se encuentre a gusto en la capital de España y descubra en ella aspectos diferentes al de otras capitales europeas que aquí le retengan. Si ahora tenemos al «niño pera», la virgen tontiloca, el castigante y al señorito vago que negocia en automóviles, también antes existían sus similares, con más casticismo y tan poca eficacia social. Si hoy el *metro*, el autobús y el taxímetro nos obligan a una actividad continua, aunque no sea más que para justificar su existencia y nuestra necesidad trasladante y traslaticia, ayer los sosegados coches de alquiler y los que-lonios eléctricos de cachazuda marcha y múltiples paradas nos consentían el regodeo de sentirnos vivir lentamente en la parquedad dichosa de las codicias limitadas.

¡Cuán enorme diferencia entre las plazas y ruas de mansa soledad, de patricia añoranza, inmediatas al Ayuntamiento, al Palacio Real y a la iglesia de Santiago, y el hervor de muchedumbre brava que invade los Cuatro Caminos!

La franca y sabrosa madrileñería de la calle de Toledo y sus afluentes, ¿no diríase separada por muchos kilómetros y años de la Gran vía con su aspecto cosmopolita? El propietario de uno de los hoteles de la recién botada Ciudad Jardín, si se traslada de pronto al hordón hormigueante de humanidad del Puente de Vallecas, ¿no experimenta acaso una sensación de extrañeza y de sorpresa como el vecino de la calle de Atocha o de Preciados al ir, después de algún tiempo de no frecuentarlas, por las calles altas del barrio de Salamanca?

Esa diversidad, ese dinamismo vital pleno de contrasentidos, de soñaciones y de perezas, de rebeldías y de remansos, de escombros y andamiajes, de piedras sagradas por los siglos y artilugios audaces de cemento, hierro y acero; esa pugna de tradición y futurismo, de reposo y de desequilibrio, es lo que ha incorporado a Madrid a las grandes ciudades de su época y lo que la ha contagiado magníficamente de «las mentiras convencionales de la civilización».

Así son París y Londres y Berlín. En cambio no son así las capitales advenedizas, recién nacidas, que hacen pensar en los simuladores de la inteligencia y de la sensibilidad en el aspecto intelectual y estético de la vida moderna, aunque Madrid y París y Londres y Berlín se sometan aparentemente a ellas por ese curioso afán de sumisión a los jóvenes que caracteriza a nuestra época.

IV

En nueve secciones, considerando como tal la perpendicular de *Prehistoria* madrileña, donde encontramos, además de mapas geológicos, planos y fotografías referentes a los yacimientos y estaciones prehistóricas, vitrinas conteniendo objetos de la industria paleolítica y neolítica y una copiosa bibliografía-monográfica referente, se divide la Exposición.

La primera comprende los planos, vistas generales y particulares del antiguo Madrid y grabados, dibujos, fotografías de sus puentes y puertas en diversas épocas.

En la segunda hay una interesantísima evocación de la vida social y política, sucesos y episodios célebres, fiestas reales, alusiones y documentos de el 2 de Mayo y la ocupación francesa y una curiosísima colección de estampas, litografías, acuarelas, aguafuertes y caricaturas de tipos, costumbres e indumentaria.

La sección cuarta está distribuida entre la Capilla, Sacristía y las dos primeras salas del ala derecha del piso principal. Se refieren al Culto, instituciones benéficas, edificios de carácter civil o religioso. En ella se exhiben, por ejemplo, una completa iconografía de los patronos de Madrid en escultura, pintura, grabado y reproducciones fotográficas.

La sección quinta ocupa las salas del piso bajo derecha. Son las destinadas a recordar la transformación y sucesivos estados de los paseos, fuentes, jardines y lugares de esparcimiento popular.

A los lugares célebres como *Puerta del Sol* y *Plaza Mayor*, se dedican dos salas de esta sección en el ala derecha del piso principal.

Curiosa y avalorada por la magnífica colección taurina de Ortiz Cañavate es la sección sexta donde se exhiben cuadros, retratos, dibujos, carteles, etc., de teatros, circos y sobre todo de corridas de toros.

La sección séptima vale por sí sola como una exposición aparte, donde la riqueza de las industrias artísticas madrileñas se muestra con todo esplendor. Colma todas las salas de la planta baja izquierda. Allí las armas salidas de los talleres de Marcuarte, Algora, Bezai, Zulozga, Legarra, Ris, Algora, Soldevilla, etc.; allí porcelanas del Retiro, algunas tan magníficas como el templete y el grupo escultural de *La Piedad*, pertenecientes a la colección Laiglesia, o el grupo alegórico de los días y las estaciones del año, del Marqués de Valverde; allí las finas lozas de la Real Fábrica de la Moncloa; los tapices de la Real Fábrica; la orfebrería salida del taller incomparable de Antonio Martínez; propiedad en su mayoría de Su Majestad el Rey; allí los bordados y los hierros; los muebles, abaricos, instrumentos de música, guarniciones y monturas; todo ello con tal selecto esmero reunido que forman espléndida síntesis de un largo período de las nobles industrias artísticas de nuestra villa.

Finalmente la sección octava, de la que son expositores las Bibliotecas Nacional y Municipal, Archivo Municipal y don Félix Boix, está consagrada a las artes del libro. De ella

son magníficas muestras varias ediciones primorosas del maestro Ibarra, los Sanchas e Imprenta Real, los ciento diez y ocho ejemplares del *Calendario Manual* y *Guía de Forasteros*, de Madrid, desde 1755 a 1844, con más varias primorosas encuadernaciones del siglo xvii y del xix, pertenecientes al señor Boix, y la serie de documentos del Archivo Municipal, tales como el privilegio de Alfonso VII de 1152; el Privilegio de Alfonso XIII, Fuero de Madrid de 1202, Manuscrito autógrafo del Auto de Calderón *Psiquis* y *Cupido*, etc.

V

Tal es, algo de lo mucho que sugiere la Exposición de la antigua Villa y Corte de las Españas, de este Madrid calumniado o indulgente, henchido de transigencia, pleno de cordialidad, este Madrid que sonríe con la belleza peculiar de sus paseos y de sus jardines, que ofrece el encanto romántico de sus barrios viejos y la algarería ultramoderna de sus grandes vías y sus costumbres nuevas que ofrenda el ensueño de sus lejanías y tiende sobre todos — los que le aman y los que le explotan, los que buscan su corazón o su arca, los nacidos de él o de él gustosamente ahijados y los que son incapaces de comprenderle aunque dentro de su indulgente señorío viven — a todos concede la palial ternura de su cielo claro y límpido como un alma generosa.

José Francés

De la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando





Homenaje a don Manuel García Blanco

La Peregrinación Galaico-Catalano-Aragonesa a Santiago de Compostela, doble expresión de Religión y Patria, tuvo un éxito resonante gracias a don Manuel García Blanco, alma de la Peregrinación portaestandarte de aquellos sublimes ideales que son orgullo de una raza y expresión de un santo y sano regionalismo.

Cataluña y Aragón al postrarse ante la tumba del Apóstol hicieron público testimonio de su fe y amor patrio, y al recorrer las tranquilas y poéticas rías gallegas fué la admiración de nuestros paisanos un canto a Galicia.

El articulista siguió la Peregrinación y hubiera vivido la feliz tradición del pasado, si deberes imperiosos no le hubieran retenido; pero ausente de la bendita tierra gallega la recuerda como algo que vive dentro de su alma inquieta deseosa de saturarse con las añoranzas del pasado gratas e inolvidables.

Cataluña y Aragón, gracias a la organización de la Peregrinación, pudieron los componentes de sus regiones admirar las joyas de arte cristiano de Castilla; y, en

las magníficas Catedrales soró la plegaria como recordación de hermandad, como nube de incienso que impregna dos amores, el de Religión y Patria.

Este era el ambiente que reinaba en los suntuosos salones de don Manuel García Blanco, que supo jalonar los objetivos de la Peregrinación y sembrar entre los asistentes y ausentes, aunque presentes espiritualmente, una relación de afecto y gratitud que no pudiendo detenerse en las humanas fronteras, quería acercarse con el alma cristiana a ofrendar un pergamino que fuera viva expresión de reconocimiento.

No podía olvidar Cataluña que el feliz término del viaje era orar ante la venerable imagen de Montserrat, como compendio de la cruzada; como cristiano epílogo; como condensación de amores recogidos en las Basílicas aragonesas, en las Catedrales castellanas y en el sepulcro del Apóstol, joya de Galicia y gloria de España.

Por todo lo expuesto, la Comisión organizadora de la Peregrinación quiso tributar un homenaje a don Manuel García, que fuera prueba de cariño, reconocimiento al espíritu cristiano, al caballero abnegado, al insigne patriota, al ejemplar ciudadano, que supo realizar una obra grata y permanente llamada

a perdurar en todos y cada uno de cuantos se sintieran vinculados espiritualmente en tan grandioso acto de piedad.

Los invitados llenaban los amplios y suntuosos salones de la casa de don Manuel García, asistiendo la Junta de Damas presidida por la excelentísima señora doña Elena de Campos de Barrera y la excelentísima señora doña Teresa del Pino de Milans del Bosch, a las que acompañaban las aristocráticas damas excelentísima señora Condesa de Santa María de Pomés e hijas y doña María Acosta de Vázquez, Secretaria de la Junta de Damas.

Entre los concurrentes tuvimos el gusto de saludar al Archiduque de Austria; al excelentísimo señor Corde de Santa María de Pomés; al diputado señor Trabel; al concejal señor Gay de Montellá; al pundonoroso oficial del Regimiento de Santiago don Joaquín Segurado; y por el Comité de la Peregrinación al señor de Val (don Mariano), Presidente del Comité; al Reverendo Padre Provincial de la Orden de la Merced de Aragón, Fray Alberto Barros; al Director espiritual de la Peregrinación, Reverendo Padre Fray Francisco Ferrer, y al Reverendo Padre Felipe Madrazo.

Hicieron los honores doña María Nieto, esposa del home-

najeado, con sus encantadoras hijas señoritas Montserrat y Pilar.

Figuraban entre los asistentes el competente industrial, Secretario General de la Peregrinación, don Daniel Artero, con su señora doña Francisca Serra de Artero y su bella hija Consuelo, y los familiares de don Manuel García, hijos, don Manuel, don Juan y don Pedro Sáenz-Díez.

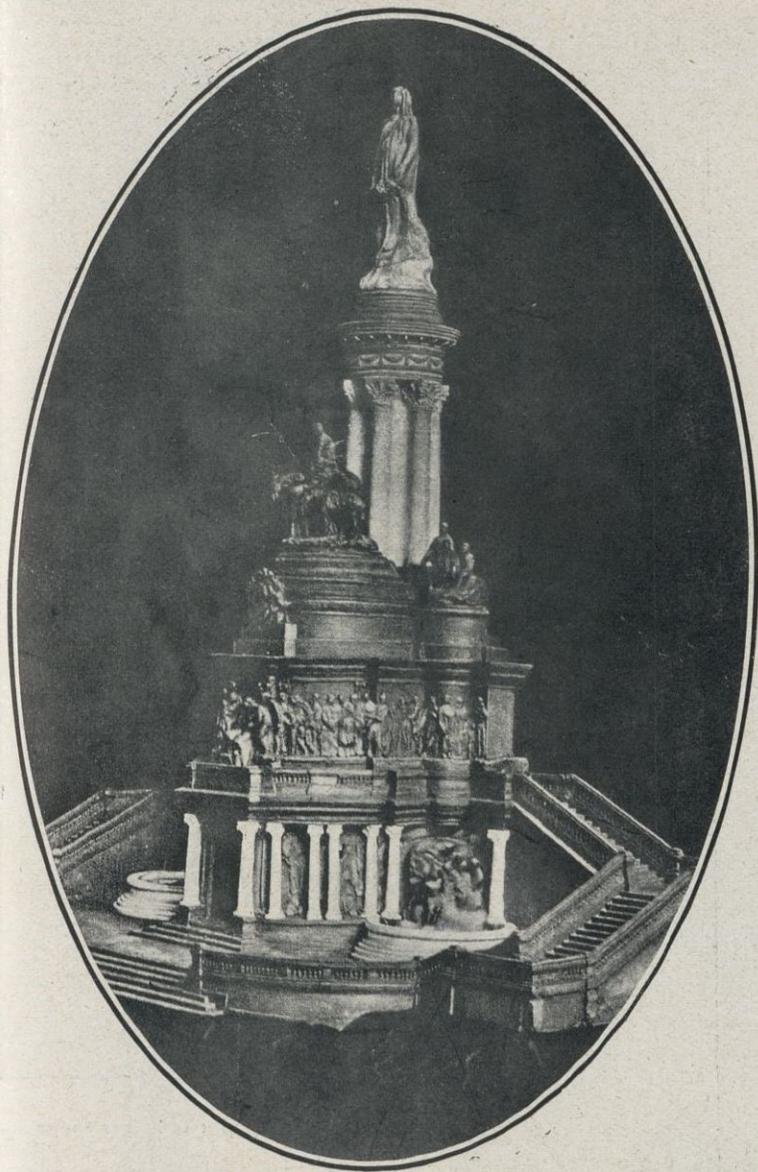
El pergamino, obra del artista señor Segura, profesor de dibujo del Instituto Provincial y Técnico, decía lo siguiente:

« Al excelentísimo señor don Manuel García Blanco, entusiasta organizador y promovedor generoso de la Peregrinación Galaico-Catalano-Aragonesa a Santiago de Compostela, en el Año Santo de 1926, dedican este cariñoso recuerdo los peregrinos que de la misma formaron parte. »

En nombre de la Comisión organizadora ofrendó el pergamino el señor Udina, que tuvo frases de elogio a la altruista labor del homenajeadado, pues dijo que gracias a su actividad y celo incansable fué posible realizar este acto de piedad que fusionó a las regiones hermanas en el Sepulcro del Apóstol, que es históricamente el Altar de la Patria.



Barcelona : Diploma entregado a don Manuel García Blanco



La señora doña María Acosta leyó unas sentidas cuartillas de adhesión inspiradas por su vibrante y ágil pluma, como Secretaria de la Junta de Damas.

El Conde de Santa María de Pomés, con frases elocuentes expuso que en aquellos momentos era halagador ver unidos por el vínculo cristiano cuantos formaron parte de la Peregrinación a Santiago de Compostela, lo cual es demostración de que los lazos de la fe y el afecto que en ella se fundamenta no es deleznable como las cosas mundanas ni las glorias de orden material. Y dijo ser el pergamino la expresión de la gratitud del sentimiento cristiano y colectivo que pudo tener fiel y justa manifestación gracias a la actuación generosa de don Manuel García Blanco.

Don Manuel Luengo, en breves palabras, saludó y se sumó al homenaje.

El Padre Fray Alberto Barros señaló la hermosa y patriótica ruta trazada por don Manuel García Blanco, que permitió conocer a los peregrinos catalanes y aragoneses las tierras gallegas saturadas del espíritu cristiano que informe nuestra historia patria; en cuanto al acto de homenaje dijo ser el premio justo y merecido a la noble ejecutoria del caballero cristiano y patriota.

Don Manuel García Blanco, vivamente emocionado, agradeció los elogios que le tributaban así como el acto de homenaje, el cual, dice, modestamente, no ser merecedor, y que su obra se ve cumplidamente satisfecha con el acto espontáneo de afecto que se celebraba. Manifestó agradecía tan sinceramente la oferta de este pergamino que figuraría en sitio preferente y sería un legado para sus hijos y familiares, señalándoles la ruta de cristiandad y patriotismo, que unifica y fortalece la raza.

Agradece a las aristocráticas damas su asistencia y su actuación de noble y valioso estímulo, sometiendo a los asistentes

la iniciativa de enviar un telegrama al Prelado solicitando su bendición.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y don Manuel felicitado calurosamente por sus elocuentes y sinceras palabras.

El acto terminó con un lunch servido espléndidamente en los salones del homenajeado.

La actuación de don Manuel García Blanco tiene, aparte de esas virtudes, un aspecto comercial y financiero.

Don Simeón García fué el fundador del negocio, cuya gerencia desempeña en Barcelona don Manuel, y actualmente las casas de Villagarcía, Coruña, Santiago, Ferrol, Santander, Madrid, Barcelona y tantas otras que sentimos no recordar, forman vastísima red que supone el hombre de rectitud, el perfecto organizador, el cerebro que piensa y ejecuta en lógica subordinación desenvolviendo su programa de intensificación de riqueza.

El negocio de tejidos, el de coloniales y el de abonos han tenido en don Manuel un intérprete que ha sabido estudiarlos al extremo de procurar que el funcionamiento de operaciones pudiera ser factible y realizable dentro del sistema de sus negocios.

Dos casas bancarias y sucursales en Ultramar firman el total del activo que aboceta la personalidad comercial de don Manuel García.

Intercambio regional, amor a Galicia y a nuestra querida España, fomento de la exportación, todo ello son sumandos valiosos que MERCURIO entiende debe poner de relieve, pues en el hispanoamericanismo precisan quienes, sintiendo virtudes cívicas quieren y saben realizar allende los mares movimientos de intercambio que sean sólidos lazos afectivos y efectivos, sobre los cuales se fundamente el gran Imperio español.

* * *



Nueva York: La Casa de las Españas

El monumento al « Quijote » en el Toboso

Está ya en camino de próxima y feliz realización la idea de erigir en el Toboso un monumento al *Quijote*. El proyecto es del prestigioso escultor don Manuel Garci-Gorzález, autor también del monumento al Adelantado de la Florida. La obra escultórica será, sobre los llanos serenos de la Mancha, no sólo un homenaje a Cervantes y a su obra gloriosa, sino un símbolo: el del Ideal, el de lo Imposible, el de la Fantasía. Una figura de mujer coronará el Monumento.

La Casa de las Españas

Nueva York va siendo cada día más el centro del hispanismo en América. El panamericanismo y las intenciones de la Unión Panamericana de Washington para erigir a la gran República nortea en áb'ra y señora de la América española, sólo ha servido para la rediviva del sentimiento racial en aquellas nacionalidades a las que el monroísmo quería influenciar.

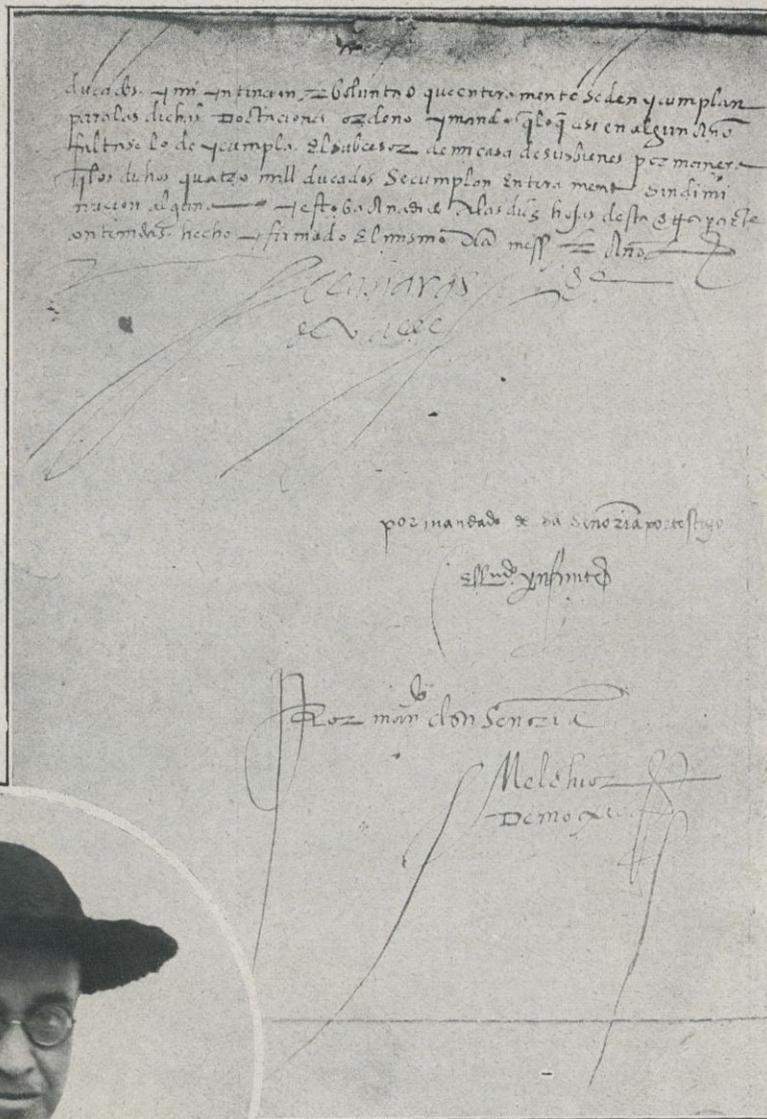
Ha influido en mucho en este desarrollo del iberismo, más concretamente del hispanismo en Norte América y en su guión Nueva York, por una parte, el sentimiento cada vez más arraigado del origen hispano de la América del Norte, y aún más, el retroceso hacia el romanticismo de los hombres de Norte América ahitos de oro y de sensaciones materiales. En la reconditez de los museos privados de los grandes millonarios, o en las salas de los públicos, como el de la Hispanic Society, ha templado el pueblo americano su alma en la contemplación de nuestro arte. En los viajes de turismo que sus riquezas le han permitido, han incubado su espíritu en las noches cálidas de Sevilla, en el Alcázar o en el Parque de María Luisa poético y aromático, amén de que sus oídos han sido recreados y su vista deleitada por el espectáculo de las zambras gitanas de Eritaña, más dulces, más soñadoras y más poéticas que sus estruendosos jazbands indígenas.

Norte América es un pueblo niño, al que las impresiones nuevas y puras ir-filtran el alma como un bálsamo regenerador; y por qué no citar aquí la labor obscura, callada y patriótica de estrellas teatrales, sin brillo en nuestra patria y que allá en tierra extraña han despertado con su « española » inocente los sentimientos de aquel gran pueblo de infantes. Y detrás de ellos esos cómicos de la legua, embajadores sin dietas de la España grande, arónimos y bohemios, caídos en la City sin saberlo ni pensarlo como otro día cayeron en un miserable villorrio de la patria natal. Y formando la vanguardia, la élite de esos evangelistas del hispanismo, nos encontramos con un Lázarro, con un Perelló de Seguro, con Raquel Meller, con Lucrecia Borj, con tantos más que han llevado al público neoyorquino a buscar por doquier lo español.

Con tales antecedentes, con una prensa española fuerte y robusta, a nadie ha extrañado que los hispanoamericanos hayan adquirido por 15 millones de dólares el enorme edificio que ocupaban el « Park Lexington Buildig » y el « Gran Central Palace », en cuyo edificio, del cual publicamos la fotografía, se albergarán los Consulados de sus veintiuna naciones, y servirá de casino de los hispanoamericanos en Nueva York con el nombre de « Casa de las Españas ». Principal inspirador de ello ha sido el entusiasta iberista Thomson H. Birch, Presidente de la « Trust Co. » y antiguo Ministro de Norte América en Portugal.



El sabio jesuita Padre Cuevas descubridor del histórico documento



Final del testamento auténtico de Hernán Cortés

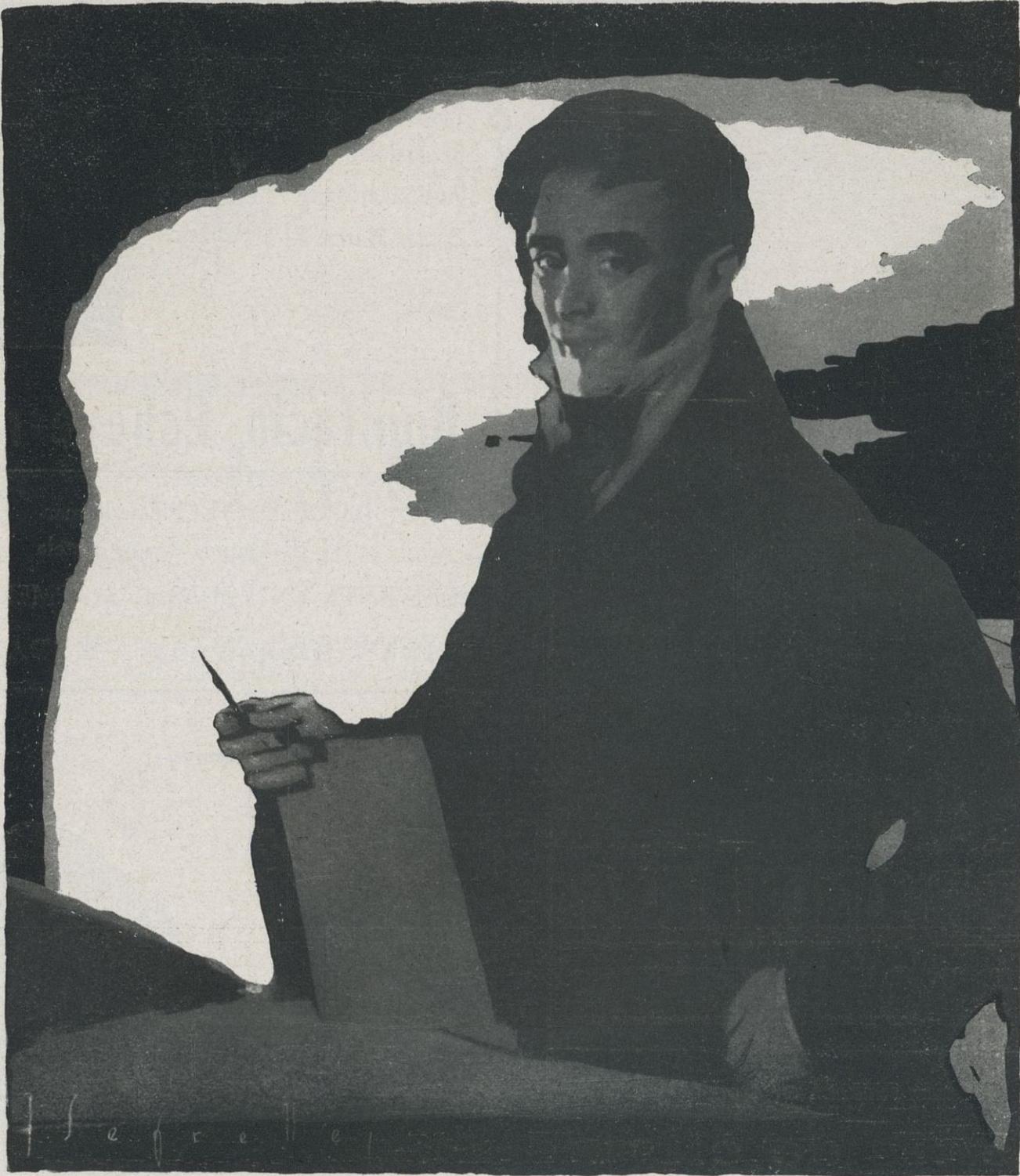
Descubrimiento del testamento autógrafo de Hernán Cortés

En Sevilla ha tenido lugar uno de los más importantes hallazgos históricos del siglo xx. Parecía que el testamento autógrafo y auténtico del insigne conquistador Hernán Cortés, primer Marqués del Valle, se había perdido para siempre. Habían sido inútiles todas las diligencias que en diversos tiempos habían llevado a cabo los eruditos para encontrar tan precioso documento, que indudablemente serviría para aclarar algunos puntos oscuros de la historia de la conquista de México y de su conquistador.

Un paciente y sabio jesuita desterrado de México por el Presidente Calles, el Padre Cuevas, aprovechó su estancia en Sevilla para proseguir los trabajos de investigación que en México había comenzado.

Después de trabajar muchos días el Padre Cuevas en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, un día, cuando se disponía a retirarse, al hojear, por casualidad, un paquete de protocolos que hacía un momento acababan de bajarle, apareció en los primeros folios el testamento autógrafo y auténtico de Hernán Cortés, que va firmado con la signatura de Marqués del Valle, título que usaba el gran conquistador, primero de aquel título.

El júbilo en los centros y sociedades científicas es inmenso, y el sabio jesuita recibe miles de felicitaciones a las que unimos la nuestra.



N. COLL SALIETÍ

FOTOGRAFADO

TRICOLOR

ARCHS, 7.

BARCELONA



CARBONELL Y CIA

CÓRDOBA ESPAÑA

CASA FUNDADA EN 1866

Aceites de oliva

Fábricas de elaboración y refinación de aceites con olivares propios

La primera Casa española en Aceites finos
Exportación anual DOCE millones de kgs.
ACEITUNAS Y VINOS DE "LOS MORILES"
REPRESENTANTES EN TODOS LOS PAISES

MARCAS REGISTRADAS:

CARBONELL - CORDOBA - MEZQUITA
LA PROVIDENCIA - Y - REJONEADOR



Fábrica
de Pistolas
Automáticas

— Marca STAR —

CALIBRES :
6'35, 7'65, (380) - 9 mm. - 45



Bonifacio Echeverría ?

¡IMPORTANTE! Pídase la marca STAR legítima de esta pistola

DE VENTA EN TODAS LAS ARMERIAS

EIBAR (Guipúzcoa) : ESPAÑA



J. GALCERÁN

CALONGE - (Gerona)

Fabricante y exportador de tapones de corcho : Elaboración de toda clase de tapones con corchos de las mejores procedencias : Confianza absoluta : Exportación a todos los países : Pídanse muestras y precios



PASTA NIEVE

(fama en todos los países)



APARTADO 15

TELÉFONO 41

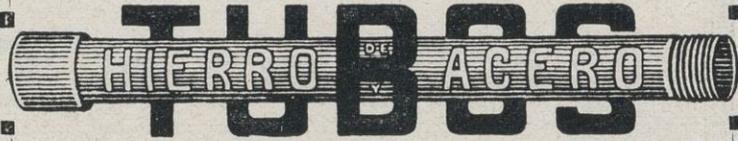
Estamos especializados en la fabricación de Spaghetti Tallerine Camelon, para guisos sistema italiano, así como en Pastas de Gluten indispensables para diabéticos. En fábrica aparte, elaboramos el Pan de Gluten para el tratamiento antidiabético y en gran escala el Puré de legumbres de varias clases, diastasados o no y Tapiocas.

Marcelino Ibáñez de Betolaza : Bilbao

Telegramas, telefonemas
Radiatub - Bilbao

FÁBRICA
DE

Dirección postal
Apartado 251



Accesorios de todas clases para los mismos : Herramienta y rubiteria en general : Radiadores para calefacción

Fábrica de
Automóviles

La Hispano-Suiza

Coches de turismo : Omnibus : Camiones : Motores marinos : Motores para la Aviación

CARACTERÍSTICAS DEL INSUPERABLE NUEVO 6 CILINDROS 20 HP.

MOTOR de seis cilindros de 85 mm. de diámetro por 110 de carrera, fundidos en un solo bloque.

CIGÜEÑAL perfectamente equilibrado sobre siete cojinetes.

VALVULAS al fondo de las culatas y accionadas por el árbol de levas, colocado encima de ellas.

ÁRBOL DE LEVAS accionado por un eje vertical y dos pares de piñones cónicos con dientes en espiral.

ENGRASE a presión de los cojinetes del cigüeñal, bielas y árbol de levas, asegurado por una bomba colocada en el cárter.

ÉMBOLOS de aluminio y enfriamiento del cilindro por circulación de agua, mediante una bomba centrífuga y ventilador.

ENCENDIDO por doble dispositivo especial «Delco» y dos bujías por cilindro alineadas en las caras laterales del bloque.

EMBRAGUE de platillo único, prensado entre dos discos de «Raybestos» y funcionando en seco.

CAJA DE VELOCIDADES fija al cárter del motor : lleva tres velocidades y una marcha atrás por doble tren desplazable.

PUENTE POSTERIOR de palastro embutido y el par cónico es de dientes en espiral Gleason.

FRENOS. En las cuatro ruedas. El pedal obra sobre los cuatro mediante un servofreno, y la palanca de mano solamente sobre los frenos de las ruedas traseras. Un diferencial sirve para equilibrar el esfuerzo de frenado en las ruedas.

Carretera de Ribas, número 270 (La Sagrera) - BARCELONA

LLOYD NORTE ALEMÁN

BREMEN

SALIDAS DE VIGO Y VILLAGARCIA

Informes : LUIS G. REBOREDO ISLA - Agente general en España de la Compañía

VILLAGARCÍA, Marina, 14

VIGO, García Olloqui, 2

Fábrica de Panas, Rodas y Veludillos

La primera establecida en España

Colonia Güell, S. A.

BARCELONA

Sociedad Anónima SABADELL Y HENRY

Refinería de Materias Lubrificantes

Suministradores de la Compañía Trasatlántica, Los Ferrocarriles del Norte, M. Z. A., Andaluces, de M. C. P., de Orense a Vigo, y de otras importantes empresas navieras, ferroviarias, mineras e industriales

Refinería en Hospitalet de Llobregat : Delegación en Madrid
Depósitos en todos los centros industriales de España

Casa Central en Barcelona

Oficinas : Paseo de Gracia, 32 : Teléfono A-3149

Apartado de correos 288 : Barcelona

Dirección telegráfica : } Sabaderry : Barcelona
Dirección telefónica : }

Cuenta corriente con el Banco de España

SELLOS PARA COLECCIONES

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos



Envíos para elegir

Precios corrientes gratis y franco

R. POULAIN

7, RUE DE PROVENCE
PARIS (9^e)

MANUFACTURAS ARMERO - ESPECIALISTAS REUNIDAS



:: :: Revólvers, "ALFA" :: ::

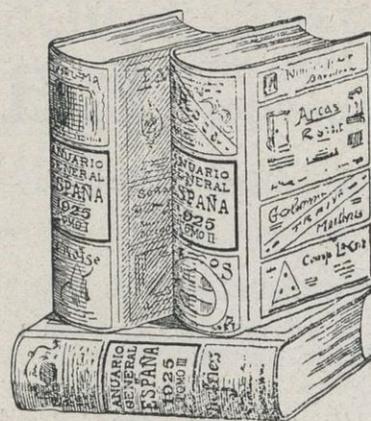
Escopetas de caza "ALCYON"

Pistolas Automáticas "OMEGA"

Dirección postal Manufacturas A. E. Reunidas

Apartado n.º 4 Telegramas: "ALFA"

EIBAR (España)



Usted tendrá España en la mano

con un ejemplar del

Anuario General de España

(Bailly-Baillière - Riera)

Su nombre

recorrerá todos los lugares de España y del Extranjero si inserta usted un anuncio en esta obra

importantísima

que es consultada constantemente por

millones de personas

del comercio e industria y profesionales de todos los países



3 TOMOS

sólidamente encuadrados:

75 pesetas

Franco de portes en toda España

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.

Consejo de Ciento, núm. 240 — BARCELONA



GRAN FABRICA DE APARATOS
PARA CALEFACCION ELECTRICA

Solaun, Larreategui y C.^a

PÍDANSE DETALLES Y PRESUPUESTOS

Teléfono 257 EIBAR : Guipúzcoa

Manuel López Cartucho
DACON (Orense)

EXPORTACIÓN
Jamones, huevos, cornezuelo de centeno (ergot), tártaro en bruto, cera amarilla pura de abejas, drogas crudas en general y herboristería, nueces, castañas, embutidos y demás frutos del país

IMPORTACIÓN
Azúcares, bacalao, maíz, trigo, naftalina, azufres, etc., etc.

Dirección telegráfica : CARTUCHO - Dacón
Claves A. B. C. 5.ª Edición y mejorada
Lieber's y particulares
Correspondencia : EN FRANCÉS E INGLÉS

**MARQUÉS
DEL MÉRITO**

VINOS Y COGNAC

Exportación a todos
los mercados del
mundo

Jerez de la Frontera

MARQUÉS DEL MÉRITO
XEREZ DE LA FRONTERA

PREMIOS Y CINCO MEDALLAS DE
EXPOSICIONES DE PARÍS, MADRID, LIMA, etc.



LA ROSARIO

SOCIEDAD ANÓNIMA

(Casa fundada en 1864)

■ ■ ■

AROMAS DE LA TIERRUCA

FÁBRICA DE JABÓN, COLO-
NIA, POLVOS Y EXTRACTOS

SANTANDER



J. Ruiz y C.^a

JEREZ

Gran Aperitivo

Gran Vino

Selecto Licor



Jerez Quina Supremo - Ponche Español - Champan
Coñac "TRES CORONAS"



CONSERVAS "RIBAS"

SARDINAS, SPRATS, ANCHOAS, BONITO, MARISCOS

J. RIBAS E HIJOS, LTDA.

CABLE: RIBABIJO

VIGO - (ESPAÑA)




**ACEITE PURO
DE
OLIVA**

GRAN PREMIO
DE HONOR
HIJOS
YBARRA
PRODUCTORES Y EXPORTADORES
SEVILLA (ESPAÑA)

EXPOSICION DE
BUENOS AIRES
1910
DE

HACIENDAS:
BUJALMORO - CONICA
D^{CA} RODRIGO - S^{TA} EUFEMIA
S^{TA} ANA - SANTIPONCE
D^{CA} MARIA - QUINTOS
S^{TO} JOSE DE BUENA VISTA

YBARRA

Aceites Finos Puros de Oliva

SEVILLA



J. CALLE Y C^A

Comerciantes :: Importadores de Tasaño
y toda clase de Víveres



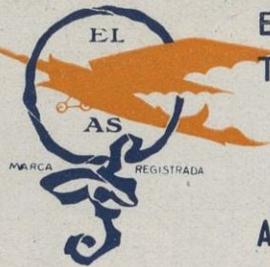
ÚNICOS AGENTES IMPORTADORES

- De la Sidra asturiana "El Galtero"
- De la Mantequilla asturiana "Vielarde"
- De las Pastas para sopa catalanas "La flor del día"
- De los Chorizos de Bilbao "La Fructuosa"
- De los Aceites "Marí"
- Del Moscatel de Sitges "Conquistador"

Oficios, 12 y 14 **HABANA** (República
Cables "Landeras" de Cuba)

ANTONIO BARBADO

MANUFACTURAS
de Tejidos elásticos
Cintas, Trenzas
:-: y Cordones :-:



EXPORTACIÓN A
TODOS LOS PAÍSES

Telegramas y telefonemas
BARBADO-ARANJUEZ

ARANJUEZ (MADRID)



Exportación península y ultra-
mar : Surtido completo de cuer-
das para toda clase de instrumen-
tos, o sean para Guitarra, Bandurria, Violín, Violoncelo,
Contrabajo y Arpa : Cuerdas de todos gruesos
para máquinas

EL ARTE CRISTIANO

FUNDADO EN 1880

Vayreda, Bassols, Casabó y Compañía - OLOT (Gerona)

Estatuaria religiosa en
cartón - madera, con
privilegio exclusivo y
favorecida por decreto
de la Sagrada Congre-
gación de Ritos e in-
dulgencias de 1.º de
abril de 1887

Medallas de oro y Di-
plomas de Mérito ex-
traordinario en las
Exposiciones univer-
sales y nacionales de
Barcelona, Chicago,
Londres, Lugo, Diplo-
mas de Honor y Me-
dalla de oro en la de
Zaragoza



GRAN PREMIO
DE HONOR EN
LA EXPOSICION
UNIVERSAL DE
BUENOS AIRES

Único premio concedi-
do a las imágenes, etc.



Se remiten catálogos
y demás datos

Galimberti y C.ª

Sucesores de Pettillón, Galimberti y Compañía
Casa fundada en 1894

Importadores de Productos españoles

Dirección telegráfica: Petliberti

Calle Paraguay, núm. 1327
MONTEVIDEO (Uruguay)

Comanditarios de la firma
PÉREZ, GARCÍA Y COMPAÑÍA
Sucesores de Pettillón, Galimberti y Comp.ª

Importadores de Productos españoles

Dirección telegráfica: Petliberti

Belgrano, 1688

BUENOS AIRES

(República Argentina)



Géneros de Punto MARFÁ, S. A.



CALLE BALMES, 26
BARCELONA





Pida una botella del
legítimo Moscatel
de Sitges, marca

Conquistador

Representantes para la Isla de Cuba
Señores J. Calle y C.^a, S. en C.
Habana

Firma: **Antonio Ferrer - Sitges**

Se desean agentes en las Repúblicas Americanas

COÑAC

"LION D'OR"
FABRICA DE ANISADOS
Y LICORES
ALFONSO G.^a DE ALCANIZ
CONSTANTINA (SEVILLA)

Compañía Fabril de Carbones Eléctricos

Sdad. Anón.
Diputación, 225
Barcelona
Dir. telegráfica:
CARBOELÉCTRICO



REFRACTARIOS "CLAT" para industrias Siderúrgicas, del Gas, del Vidrio, Químicas, Hornos para Cal, Cementos, etc.

PILAS HÚMEDAS

==== PILAS SECAS marca "CLAT" ====

Enciclopedia Espasa

Única puesta al día y rigurosamente completa
:: Formará época en los anales del libro ::

Soberbia producción unánimemente reconocida por la crítica y el público como el más alto exponente de la cultura hispanoamericana.

Recomendando esta obra a sus amigos les prestará un señalado servicio y contribuirá usted al propio tiempo a la cultura patria

Espasa-Calpe, S. A.

Bilbao

Dirección, Redacción
y Colaboración

de la

Enciclopedia

Cortes, 5 : Apartado 552

Barcelona

Dirección, Oficinas
Talleres y Almacenes

Ríos Rosas, 24: Apartado 547

Exposición y Venta

Casa del Libro

Avenida Pi y Margall, 7

Madrid

Cables, Telegramas y Telefonemas : Espacalpe

RIVA Y GARCIA

Ronda de San Pedro, 29, 31, 33 y 35
Gerona, n.º 7 y 9 y Bruch, n.º 14

BARCELONA

COMERCIANTES Y BANQUEROS

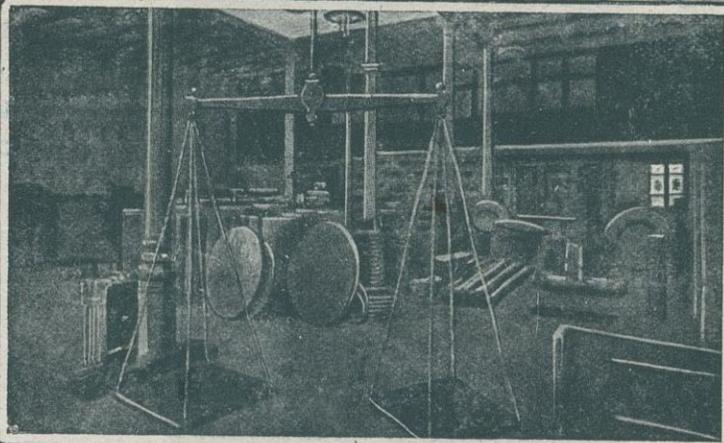
Fabricación de Tejidos : (omisión)
Importación de Algodones
Productos Químicos



Telegramas y Telefonemas : RIVA
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 98
TELÉFONOS NÚMS. 801 AL 805 SP.

Francisco Lacambra y Lacambra

Calle Ali-Bey, 23 - BARCELONA - Teléfono SP-240



Fábrica de batir y laminar cobre y latón

Casa fundada en 1808

Planchas de cobre y latón especiales para forro de buques : Clavazón para las mismas y clavos de lanza para las tablas : Planchas de latón amarillo extra superior y de cobre pulidas, propias para entallar al torno, embutir o estampar : Barras de latón propias para ser torneadas : Placas tubulares y delanteras para construcción de cajas de fuego para locomotoras de ferrocarril

Fábrica de Conductores Eléctricos



PREI
INTERRUPTOR-GRADUADOR
 INDISPENSABLE EN TODO DORMITORIO
 VENTA: PRINCIPALES CASAS DE
 MATERIAL ELÉCTRICO.
 FABRICANTE
J. POAL AREGALL
 BARCELONA



FABRICA DE TEJIDOS DE LANA
B. GUASCH
 SABADELL

Novedades de Lana : Espe-
 cialidad en artículos clásicos




IBARRA Y C.^A
 NAVIEROS

Tiene establecidas las siguientes líneas regu-
 lares de vapores : Una semanal de Bilbao a
 Marsella y viceversa, otra semanal rápida
 de Bilbao a Barcelona y viceversa, una quin-
 cenal de Sevilla a New-York y otra quince-
 n-1 de uno de los puertos del Mediterráneo
 a New-York y regreso

SEVILLA : : (España)

ISASONDO
 (Gulpúzcoa)

Hijos de Juan M. Sarasola

Manufactura y exportación de pizarras de primera calidad : Ta-
 bleros de precisión para billares : Placas : Pizarra garantizada
 para electricidad : Pizarras con marco para colegios y lápices de
 pizarra : Baldosas perforadas, (patentadas) para depósitos, ego-
 tadores de pastas en las fábricas de papel : Baldosas para la
 ----- seca del cacao, café, etcétera -----

**SOCIEDAD GENERAL
 DE
 INDUSTRIA Y COMERCIO-1921**



**PRODUCTOS QUÍMICOS
 Y ABONOS MINERALES**

Superfosfatos. — Nitratos. — Sulfato
 amónico. — Sales de Potasa. — Sulfa-
 to de sosa. — Ácido sulfúrico. — Ácido
 sulfúrico anhídrido — Ácido nítrico.
 Ácido clorhídrico. — Glicerinas

Servicio agronómico. - LABORATO-
 RIO para el análisis de las tierras.
 Abonos para todos los cultivos y
 adecuados a todos los terrenos

BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Fábrica de
 Tejidos de Lino
 y Algodón

HIJOS DE FRANCISCO SERRAT

Despacho : Ausias March, 20
 Teléfono A-380
 Barcelona



Nueces, Higos de Fraga
 Almendras, Avellanas
 Piñones, Anís, etc. etc.

JOSÉ SABATER : Reus

Sucesor de GRAU, SABATER & Co.

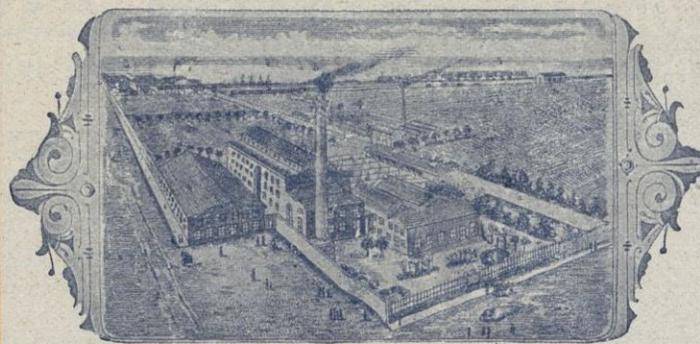
JEREZ Y
 COÑACS

**MARQUÉS
 DEL REAL
 TESORO**

Apartado de Correos 27

GRANDES PREMIOS
 PARIS, MADRID, ZA-
 RAGOZA, VALLADO-
 LID, FLORENCIA Y
 BRUSELAS

Fábrica de Géneros de Punto en Mataró



VISTA DE LA FABRICA EN MATARÓ

Hosiery Manufacturers in cheap qualities
 Manufactures bonneterie bon marché

FONTS, COLLY Y CLAVELL

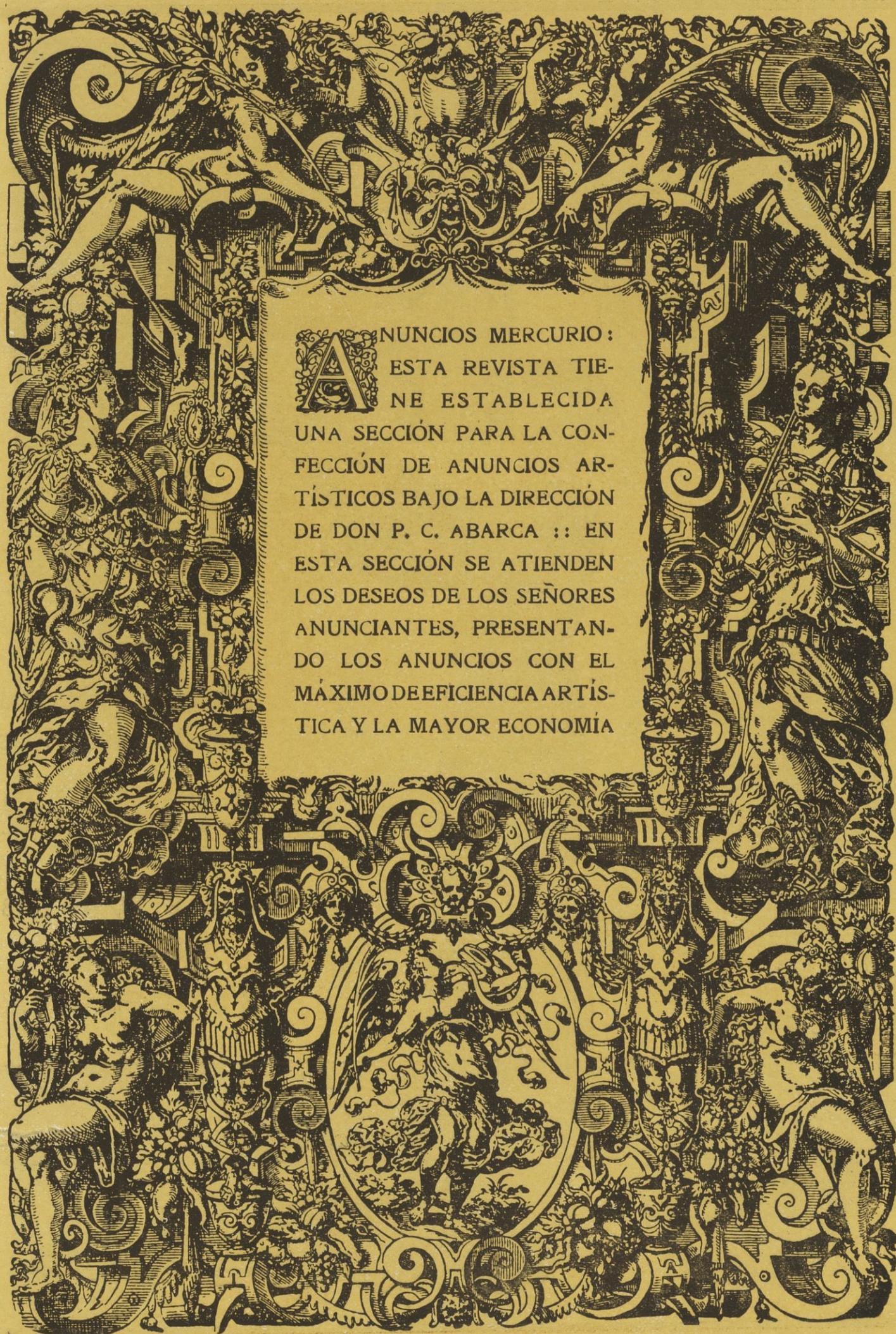


Exportación de los artículos más econó-
 micos para todos los países de Ultramar
 y Oriente de Europa

Despacho: CLARIS, 31

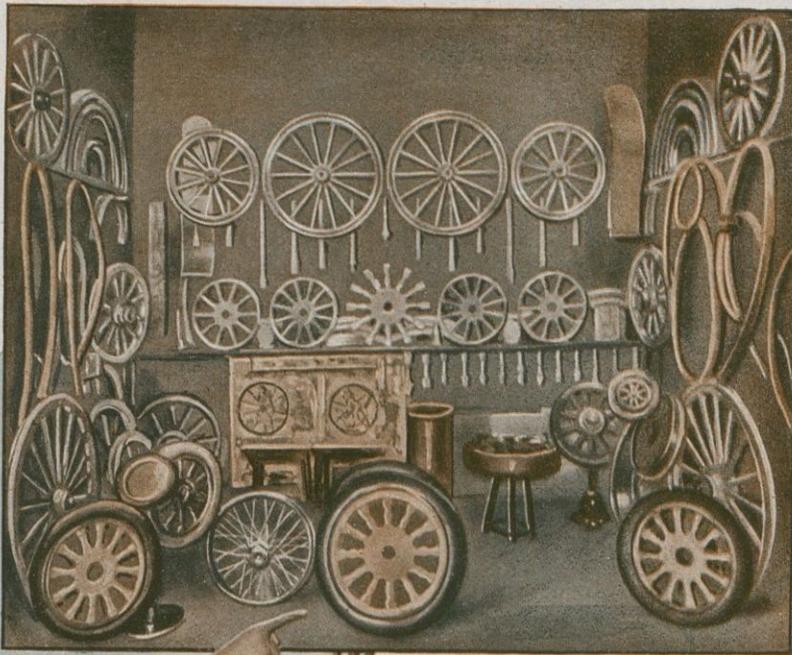
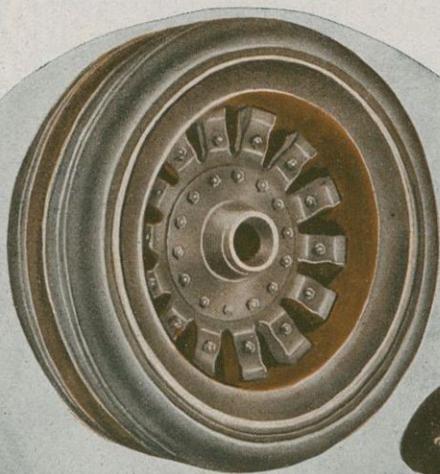
BARCELONA

Teléfono A-2373



ANUNCIOS MERCURIO :
ESTA REVISTA TIE-
NE ESTABLECIDA
UNA SECCIÓN PARA LA CON-
FECCIÓN DE ANUNCIOS AR-
TÍSTICOS BAJO LA DIRECCIÓN
DE DON P. C. ABARCA :: EN
ESTA SECCIÓN SE ATIENDEN
LOS DESEOS DE LOS SEÑORES
ANUNCIANTES, PRESENTAN-
DO LOS ANUNCIOS CON EL
MÁXIMO DE EFICIENCIA ARTÍS-
TICA Y LA MAYOR ECONOMÍA

RUEDAS



Fábrica de Ruedas para
Carruajes y Automóviles

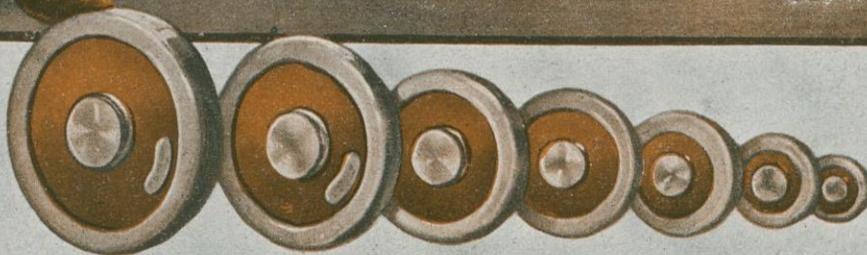
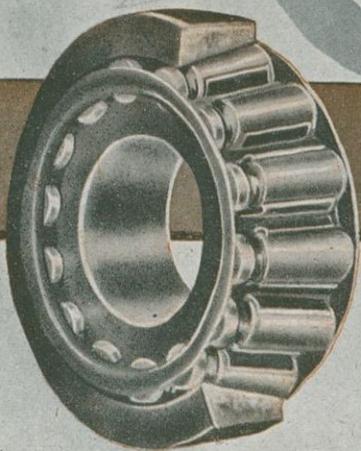
F. PARET Y CA

— Sociedad Limitada —

CALLE TUSET, 18

Teléfono núm. 754-G

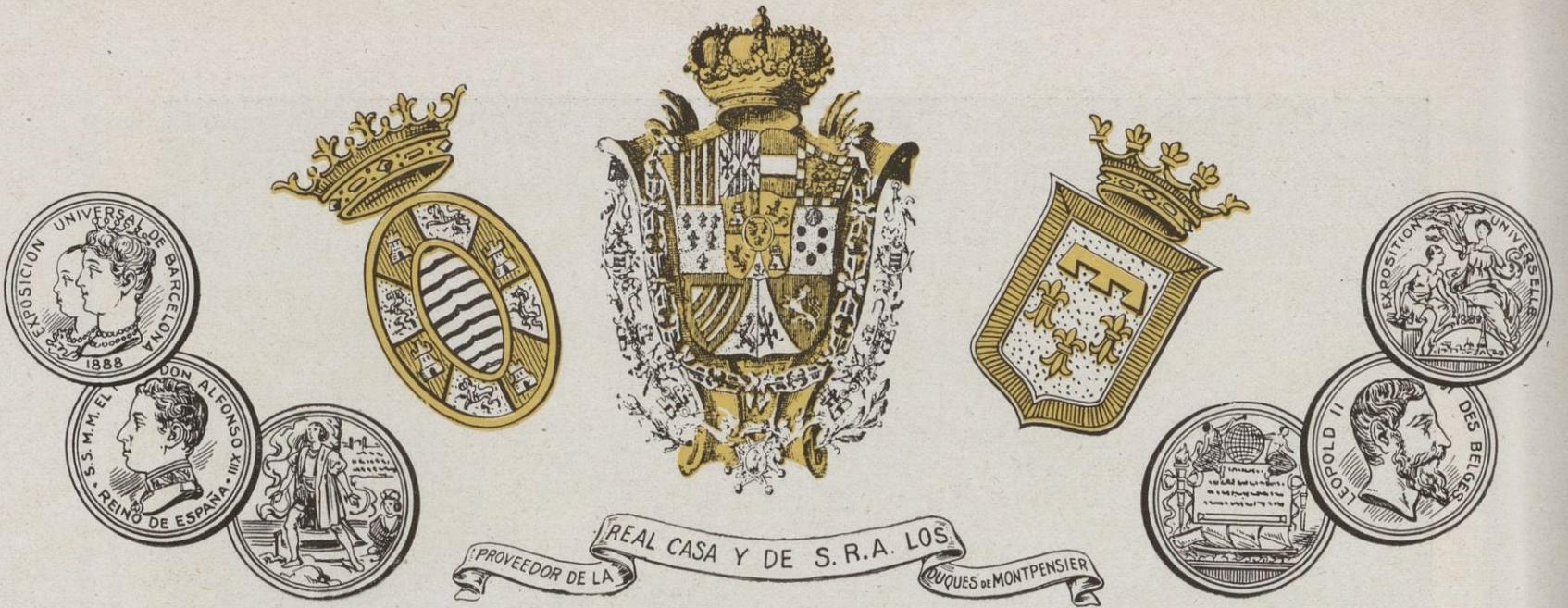
BARCELONA



PRIMERA FÁBRICA DE ESENCIAS ESTABLECIDA EN ESPAÑA
PRIMERA FABRICA DE PERFUMERIA Y JABONES DE TOCADOR ESTABLECIDA EN VALENCIA

J. Robillard y C^{ta}





A. R. VALDESPINO

VINOS Y COÑACS
JEREZ





AGUAS MINERO-MEDICINALES BICARBONATADO-SÓDICAS

MONDARIZ

FUENTES de GÁNDARA y de TRONCOSO (GALICIA)

Las más alcalinas de España

Propiedad de los SEÑORES HIJOS DE PEINADOR

UN LITRO CONTIENE LOS PRINCIPIOS SIGUIENTES

Bicarbonato sódico	0.968	Bicarbonato cálcico	0.000
Cloruro de sodio	2.264	Idem. magnesio	0.000
Cloruro de calcio	0.190	Idem. hierro	0.000
Cloruro de potasio	0.000	Cloruro de sodio	0.000
Sulfato	0.000	Sulfato	0.000

Las BOTELLAS DEBEN MANTENERSE EN UN SITIO FRESCO

Si tuvieren poseos se agitarán para que espumosen.



FUENTES DE GÁNDARA
 -- Y DE TRONCOSO --
 LAS MAS ALCALINAS DE
 - - - - ESPAÑA - - - -

**AGUAS MINERO
 MEDICINALES**

**BICARBONATA-
 DO-SÓDICAS**

Balneario y aguas de

MONDARIZ

Propietarios
 Sres. Hijos de Peinador



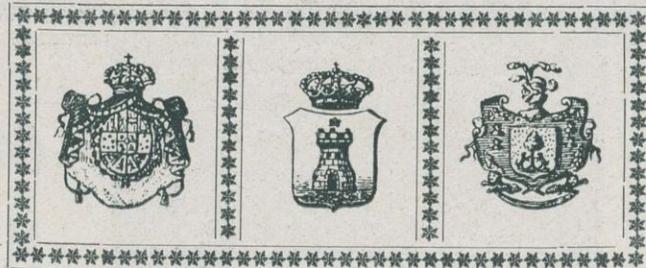
VINOS Y



COÑACS

JOSÉ DE LA CUESTA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



PUERTO DE SANTA MARÍA : Cádiz



JABONES BARROS SALES



LA TOJA

PONTEVEDRA (ESPAÑA)



REPRODUCCIONES · EN · BARRO · COCIDO · DE · LAS
OBRAS · DEL · ESCULTOR · VENANCIO · VALLMITJANA
REPRESENTANTE · REVISTA · "MERCURIO"

RAMBLA · DE · LAS · FLORES · 1

BARCELONA

